

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

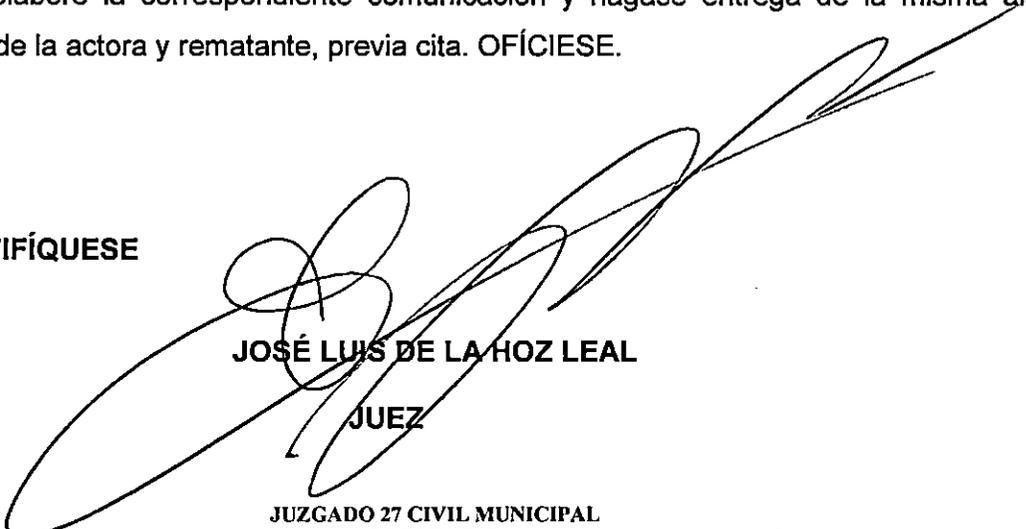
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C.,

16 OCT. 2020

Rad. No.2001-1459

El anterior escrito obre en autos y téngase en cuenta para los efectos legales a que haya lugar, con base al mismo el despacho requiere a la Alcaldía Local de Usaquén para que en el menor tiempo posible, proceda allegar a este despacho judicial el Despacho Comisorio No. 145 del 23 de octubre del año 2019, debidamente diligenciado. La secretaría elabore la correspondiente comunicación y hágase entrega de la misma al apoderado de la actora y rematante, previa cita. OFÍCIESE.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL
BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO N° 014

Hey

18 NOV. 2020

GUILLERMO TORRES GORDILLO

Secretario.